

INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

NUMERO: 024

FECHA: 12 DE MARZO DE 2020

LUGAR: MÉRIDA, YUCATÁN

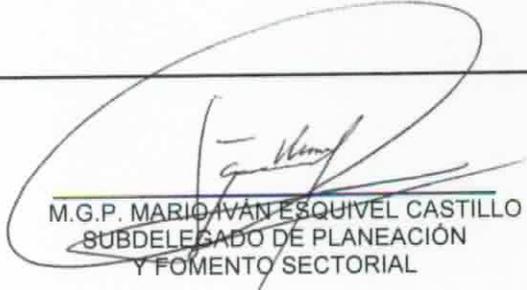
PERIODO: 9 DE MARZO DE 2020

OBJETO DE LA COMISIÓN: Reunión de coordinación ANIMAYA
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Atendiendo a invitación recibida en esta Delegación Federal, se asistió a una reunión de coordinación con personal del H. Ayuntamiento de Mérida, en las instalaciones del Parque Zoológico del Bicentenario ANIMAYA, en la ciudad de Mérida, Yucatán, el pasado lunes 9 de marzo de 2020.
- En dicha reunión estuvieron presentes por parte del mencionado ayuntamiento el Subdirector de Servicios Generales de la Dirección de Servicios Públicos, Arturo Antuña; el Jefe del Parque Zoológico del Bicentenario ANIMAYA, Luis Llanes; el Coordinador Médico Fernando Victoria, y la Coordinadora Técnica Claudia Ham.
- Por parte del Sector Ambiental estuvieron presentes el Jefe del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de la Delegación Federal de SEMARNAT en Yucatán; en representación de la RB Calakmul, David Simá; el Coordinador de Inspectores de la Delegación Federal de PROFEPA en Yucatán, Enrique López; el Director de la RB Ría Celestún, René Kantún; y quien suscribe.
- Previo a la reunión se realizó un recorrido por las instalaciones del parque, tanto las de acceso público en que se exhibe la colección animal, como las áreas de cuarentena y atención médica.
- Ya en la reunión, se habló de la necesidad de establecer protocolos de coordinación para el rescate, traslado y resguardo de ejemplares de vida silvestre que sean incautados, o encontrados, para su valoración y tratamiento médico, y en su caso reubicación o liberación.
- Se acordó mantener comunicación constante para la colaboración entre las instancias presentes a fin de incrementar la efectividad en cuanto al rescate de ejemplares lesionados.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplió con el objetivo de representar a la delegación en este evento.



M.G.P. MARIO VAN ESQUIVEL CASTILLO
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL

ADSCRIPCIÓN: DELEGACIÓN CAMPECHE.



LIC. DORA HILDA CANO CASTILLO
"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Campeche, previa designación firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"